

Guayaquil, mayo 13 de 2015

**Señor
Representante Legal de
TILPROLAN S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que he cedido **TRESCIENTAS SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas con el **001 - 360**, contenidas en el Título Definitivo **No. 01** a favor de **MARIA DE LOS ÁNGELES CALERO VASCONEZ**.

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la Compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

El Cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta. Tanto el Cedente como el Cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente Transferencia en el Libro de acciones y accionistas y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente



**HOLGER ABEL UBE RAMÓN
Cedente**

Maria de los A. Calero V.
**MARIA DE LOS ÁNGELES CALERO VASCONEZ
Cesionario**

Guayaquil, mayo 13 de 2015

**Señor
Representante Legal de
TILPROLAN S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que he cedido **TREINTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas con el **361 - 392**, contenidas en el Título Definitivo **No. 01** a favor de **RICARDO DARIO CALERO CORNEJO**.

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la Compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

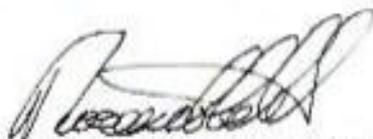
El Cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta. Tanto el Cedente como el Cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente Transferencia en el Libro de acciones y accionistas y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente



HOLGER ABEL UBE RAMÓN
Cedente



RICARDO DARIO CALERO CORNEJO
Cesionario

Guayaquil, mayo 13 de 2015

Señor
Representante Legal de
TILPROLAN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

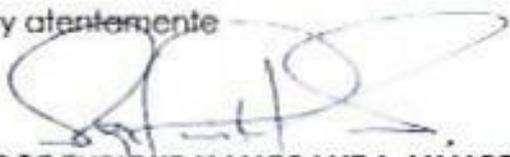
Conste por medio del presente documento, que he cedido **DOSCIENTAS CUARENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas con el **393 - 640**, contenidas en el Título Definitivo No. **02** a favor de **RICARDO DARIO CALERO CORNEJO**.

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la Compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

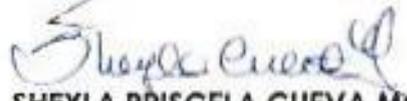
El Cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta. Tanto el Cedente como el Cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos,

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente Transferencia en el Libro de acciones y accionistas y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

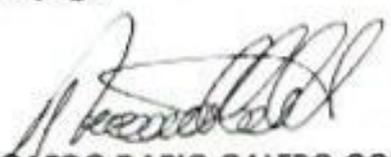
Muy atentamente



JORGE ENRIQUE MANOBANDA ALVAREZ
Cedente



SHEYLA PRISCELA CUEVA MORALES
Cónyuge



RICARDO DARIO CALERO CORNEJO
Cesionario

Guayaquil, mayo 13 de 2015

Señor
Representante Legal de
TILPROLAN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que he cedido **CIENTO SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas con el **641 - 800**, contenidas en el Título Definitivo No. **03** a favor de **RICARDO DARIO CALERO CORNEJO**.

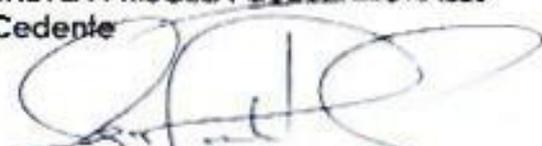
Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la Compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

El Cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta. Tanto el Cedente como el Cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente Transferencia en el Libro de acciones y accionistas y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente


SHEYLA PRISCELA CUEVA MORALES
Cedente


JORGE ENRIQUE MANOBANDA ALVAREZ
Cónyuge


RICARDO DARIO CALERO CORNEJO
Cesionario